

# Mario Guiral Moreno *di 10/23* La Avenida de Italia

LA primera parte del proyecto encaminado a imprimirle a la Calzada de Galiano, hoy Avenida de Italia, el sello de belleza a que es acreedora esta popular arteria habanera, se ha cumplido ya con la reconstrucción de su pavimento, obra ejecutada en menos de dos semanas. La segunda parte vendrá después con la reforma de las lámparas del alumbrado, aumentando hasta 550 bujías el caudal de luz de cada foco.



M. GUIRAL MORENO

Estas innovaciones, sin embargo, no completan el plan embellecedor de tan importante calle, porque para hacer de este gran centro comercial un lugar elegante y digno de nuestra capital, las autoridades policíacas y correccionales tienen que perseguir y sancionar con dureza, sin miramientos, a los pegadores de pasquines anunciadores que afean las fachadas de la hermosa avenida.

Decimos que esto debe hacer "sin miramientos", porque no únicamente los organizadores de fiestas bailables o deportivas, y las empresas comerciales, los que pegan sus anuncios en las paredes de los edificios, sino también los propagandistas del gobierno, que con la tolerancia de las autoridades, tapizan de pasquines todas las fachadas de los edificios públicos y particulares, incluyendo naturalmente los situados en la Avenida de Italia o Galiano.

La evitación de que semejan- te atentado al ornato y a la

propiedad continúe perpetrándose impunemente, corresponde según ya dijimos a la policía y a los jueces correccionales; pero el Ayuntamiento, por su parte, que tan obligado está a velar por el buen nombre y el prestigio de la ciudad, tiene otra saludable misión que cumplir en beneficio de tan importante arteria comercial. Esta misión consiste en erradicar totalmente los quioscos de fritanzas instalados en los portales, que tan pésima impresión causan a los turistas que nos visitan, que al percibir el olor de la manteca rancia que se quema, creerán sin duda hallarse en un pueblo de campo, y no en una urbe civilizada y culta.

Lo peor del caso es que, precisamente con motivo de la reconstrucción del pavimento de esta vía, y ante la perspectiva de un mayor embellecimiento, nuevos quioscos y puestos de todas clases se están instalando a las puertas mismas de los comercios más elegantes, lo cual ocurre, según parece, porque el dueño o explotador del puesto de fritas es amigo o correligionario de algún concejal o encumbrado personaje que obtiene del Municipio la autorización correspondiente para instalar su tinglado de bollitos, perros calientes, etc., en cualquier portal, sin excluir siquiera los de las avenidas principales, como lo es sin duda la que lleva oficialmente el nombre de la patria de Garibaldi y que el pueblo se empeña en designar por su viejo nombre.

Somos los primeros en reconocer que todos los ciudadanos tienen el legítimo derecho de ganarse el sustento por medios honestos; pero ello no significa que el campo de sus operaciones sea ilimitado, toda vez que no debe

restringirse el derecho de los integrantes del populoso vecindario que reside en nuestra capital, aparte del superior derecho que tiene el interés del procomún, o sea en este caso, el ornato público.

Nadie se opone a la existencia de los puestos de fritas que, por lo demás, constituyen una sentida necesidad para la gente pobre; pero en manera alguna debe consentirse que se coloquen en los lugares más céntricos y elegantes de la ciudad, pues de no ponerse coto a los "friteros", cualquier día sentiremos el picante olor de grasa hirviendo en los mismos jardines del Capitolio o en el parque fronterizo al Palacio Presidencial.

Mucho queda todavía por hacer para el total embellecimiento de la calle de Galiano en lo que toca a la salubridad, especialmente en lo que se refiere a la higienización de la Plaza del Vapor, actualmente convertida en un foco de pestilencia y atentado a la salud pública, verdadera vergüenza para el ornato, por la ridícula policromía que presentan sus fachadas, habitualmente despintadas, sucias y con una multiplicidad de toldos raídos, que demuestran la ausencia casi total de verdadero interés por parte de nuestras autoridades, en lo que se refiere a la estética urbana.

Haciendo bueno el lema de *Salus populi suprema lex est.* el Ministerio de Salubridad y el Municipio deben realizar conjuntamente una acción bienhechora en el Mercado de Tacón o Plaza del Vapor, ya que el adecentamiento de este viejo edificio contribuirá grandemente al futuro esplendor de la calle de Galiano, recientemente pavimentada y embellecida.

*M, die 10/23*